

ACTA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL EXPEDIENTE 2019/01 PUBLICADO EL 2 DE ENERO DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DINAMIZACIÓN DEL BILBAO BIZKAIA ACTION GROUP PARA EL EJERCICIO 2019

En Bilbao, siendo las once horas del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve y en Bilbao tiene lugar el acto público de apertura del sobre B conteniendo las propuestas valorables mediante fórmula matemática relativas a la contratación de servicios de dinamización del Bilbao Bizkaia Action Group para el ejercicio 2019. Asisten al acto Alfonso Martínez Cearra, Idoia Postigo, Saioa Landa y Ainhoa Irazu.

Con carácter previo a la apertura de los sobres se da lectura a la valoración efectuada por el órgano de valoración de las propuestas técnicas presentadas, habiéndose recibido una propuesta y cuyo resultado es el siguiente:

1. Proyecto y metodología

	Adecuación del proyecto a la Estrategia de turismo 2020	Metodología de dinamización utilizada	PUNTUACIÓN TOTAL
ITXASLEHOR SERVICIOS TURÍSTICOS	5	3	8
	El contenido de la propuesta se adecúa perfectamente a las líneas estratégicas	La propuesta incorpora métodos de dinamización adecuados para el objetivo previsto	

2. Medios para su consecución

	Equipo técnico	Desarrollo técnico de las actuaciones	Sistema monitorización	PUNTUACIÓN TOTAL
ITXASLEHOR SERVICIOS TURÍSTICOS.	4	2	2	8
	La propuesta incorpora un equipo de buena capacitación y experiencia apropiada	Se definen adecuadamente las herramientas técnicas a utilizar en el proceso de dinamización	La propuesta incorpora herramientas de monitorización adecuadas	

3. Mejoras

	Servicios complementarios	Mejoras en los procesos de recogida y análisis	PUNTUACIÓN TOTAL
ITXASLEHOR SERVICIOS TURÍSTICOS	3	1	4
	La propuesta incorpora flexibilidad y varias propuestas de mejora	Adecuado grado de innovación respecto a las necesidades del proyecto	

Tras la valoración de todos los criterios no cuantificables de las propuestas realizadas, la suma de los diferentes apartados determina el siguiente resultado definitivo:

	Proyecto y metodología	Medios para su consecución	Mejoras	PUNTUACIÓN TOTAL
ITXASLEHOR SERVICIOS TURÍSTICOS	8	8	4	20

Por lo tanto, la propuesta de **ITXASLEHOR S.L.** resulta valorada técnicamente de manera positiva con un total de **(20 puntos)**, por presentar un proyecto adecuado a las estrategias definidas, con mecanismos de dinamización adecuados, labores de coordinación y monitorización y mejoras ventajosas para el desarrollo de los servicios solicitados en el contrato.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre B cuyo resultado es el siguiente:

- **ITXASLEHOR S.L.** por un precio de 52.592,00 euros al que corresponde por IVA la cuantía de 11.044,32 euros, totalizándose la oferta en 63.636,32 euros.

Se da por finalizado el acto público.

Acto seguido, se propone la adjudicación del candidato:

- **ITXASLEHOR S.L.**

Comprobados los datos facilitados por el candidato en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 y la Disposición Transitoria Tercera de la LCSP se acuerda requerir a **ITXASLEHOR S.L.** mediante comunicación electrónica en el correo electrónico facilitado por la misma para que en el plazo máximo de 7 días hábiles aporte certificado de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con las Haciendas Forales así como con la Agencia Tributaria Española, escritura de constitución y nombramiento o poderes del legal representante, cuentas anuales de los dos últimos ejercicios para acreditar la cifra de negocio y declaración del Impuesto de Actividades Económicas.

Asimismo, se acuerda requerir a **ITXASLEHOR S.L.** mediante comunicación electrónica en el correo electrónico facilitado por la misma para que en el mismo plazo máximo de 7 días hábiles constituya la garantía definitiva. Además, se acuerda requerir una relación de los proveedores y los proyectos realizados en los dos últimos años, así como certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o mediante un certificado expedido por el destinatario si fuera sujeto privado o declaración responsable del empresario participante en la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las once horas y quince minutos del día y lugar al principio señalados.



Alfonso Martinez Cearra
Director General
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano